I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002260

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 11 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1317/2024; el Memorándum N°700/703/2024 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por el interesado; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calle **Los Vencedores entre calles España y Brasil**, para el día 11 de octubre de 2024, desde las 16:30 horas hasta las 18:30 hrs., para realizar actividad **"Quiero mi Barrio Los Presidentes III y IV"**.

2. El responsable de la actividad será don **Matias Elizalde Cifuentes, Secretario Comunal de Planificación**, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

2.4 No se podrá consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, según la Ley N°19.925.

2.5. La emisión de sonidos no podrá sobrepasar los límites que se establecen en la Ordenanza N°10.

Cerrillos
VAMOS AVANZA

002260

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (s)

JAC/TGT/aaa*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.